

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila un mes.....	2 »
Trimestre.....	6 »
Semestre.....	10 »
Número suelto.....	15 »

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez, 10

Teléfono número 111

(No se devuelven los originales.)

Últimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... 40.
 En segunda plana, o entre noticias id. 35.
 En tercera plana (sección anuncios)... 20.
 En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.
 Si se piden desde 15 pesetas en primera plana, 1250 en segunda y 10 en tercera hasta 100 pesetas.
 (Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telegráfica y telefónica



PRIMER ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL EXCMO. SEÑOR

DON FERNANDO RODRIGUEZ HERNANDEZ

GENERAL DE BRIGADA

QUE FALLECIÓ EN MADRID EL DÍA 17 DE MAYO DE 1923

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su viuda la Excm. señora doña Francisca Guzmán y Baeno; hijos D. Adolfo y D. Fernando Rodríguez Guzmán; hijas políticas doña Misericordia Pascual y doña Agustina Granés; nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia,

Ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios Nuestro Señor.

Las misas que se celebren en Avila, mañana a las ocho, ocho y media, nueve y nueve y media (hora oficial) en la iglesia de Santa Teresa; ocho en el convento de Mad. S. R. paradoras con Exposición del Santísimo Sacramento; así como las que se digan en Guadalajara, en la iglesia de PP. Paulas, serán aplicadas por su eterno descanso. Avila 16 de mayo de 1924.

Varios Sres. Prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Esa curiosidad que caracteriza a la vez al sabio y al gobernante, porque tanto el uno como el otro les conviene investigar con todo detalle las primeras causas, para poder llegar con claridad al completo conocimiento de todos los efectos, no solo de aquellos que fueron ya producidos, sino de aquellos que se hallan todavía en potencia dentro de la causa y que son más interesantes que ningún otro, por que aún se hallan en el caso de poder ser contrarrestados o de poder ser desviados.

Con esas condiciones ya reveladas en lo poco que el Príncipe de Asturias se ha manifestado a su pueblo, hay motivo para suponer que el hijo de la Reina modelo de madres educadoras, será también proclamado Rey modelo de padres educadores.

La educación es el fuego que moldea la cara de nuestra naturaleza, adaptándola a la forma de la vasija en que bebe su contenido.

La educación sabe hacer un buen padre del que está destinado a ser padre. La educación sabe hacer buenos Reyes de los que están predestinados para regir súbditos.

La educación consiste en infiltrar en el corazón del educando el amor a la virtud y el aprecio de la moral, pero no consiste solo en eso, consiste también en imprimir en la cera de la misma forma de la vasija en que se debe encerrar, para que se adhiera a ella y se adapte sin rozamiento a su manera de ser.

Si el Príncipe de Asturias fuera solo un joven virtuoso, sería ya mucho; pero aún es preciso que sea mucho más porque tiene que ser además Rey.

Y en esa vasija y en la otra, sabe moldear y adaptarle su padre.

FERNANDO

Una pastoral de nuestro Prelado

« El legítimo obrerismo y la herejía socialista »

(Continuación)

II

En el socialismo como en toda herejía hay alguna parte de verdad. Dentro del catolicismo pueden defender los obreros todos sus derechos legítimos.—La Iglesia alienta a los obreros a que procuren asegurarse contra la miseria y trabajen por su elevación moral y material.

El enemigo de nuestra salvación es muy astuto, amadísimo hijos nuestros: para perdersnos lo embarulla todo. San Ignacio de Loyola lo pinta de mano maestra cuando nos lo describe (1) como si se asentase en aquel gran campo de Babilonia: esto es de confusión, como en una grande cátedra de fuego y humo esto es no de luz serena y vivificante, sino de llamas y tinieblas, para seducir mediante el pequeño fulgor de verdad que amalgama con groseros errores, los cuales si se presentaban sin esa mezcla serían por todos rechazados. Ya lo dijo Santo Tomás de Aquino, el Doctor por excelencia de las escuelas católicas: «La misma doctrina de los demonios contiene algunas verdades por las cuales consiga ser aceptada» (2).

Por ello en toda herejía ha habido siempre algún fragmento de verdad. Es mas: bajo la Providencia divina todas las herejías han servido para que finalmente brillase con más pureza la verdad y ésta fuese conocida con más precisión y más exactamente. Es necesario que haya herejías, decía el apóstol San Pablo (3). La herejía Ariana sirvió en los primeros siglos para que se determinasen con más precisión los verdaderos conceptos y los modos de hablar legítimos acerca de la Augustísima Trinidad. La herejía Protestante al negar por boca de la mayor parte de sus adeptos los Sacramentos de la Penitencia y Eucaristía y proclamar una falsa reforma vino a promover la mayor frecuencia de dichos sacramentos y la verdadera reforma disciplinaria del Concilio de Trento. El libre examen y el racionismo han venido a constatar la necesidad de la infalibilidad de la Iglesia y la personal del Romano Pontífice al hablar *ex cathedra* para que no quedase la humanidad sin norte seguro en el camino de la vida. Y hoy no lo dudéis, tiene también la herejía socialista su misión providencial: depurar el concepto genuino y cristiano de la propiedad, su necesidad y sus límites, sus sagrados derechos y sus deberes no menos sacrosantos.

Mas no es ciertamente éste el fin que se propone el espíritu del mal al difundir el socialismo; su fin es por el contrario producir las tinieblas de la confusión en la mente de los obreros para con llamaradas de verdad acerca de algunos de sus derechos a veces conculcados, con el escorzo de los sufrimientos que no faltan en ningún estado de la vida humana pero con frecuencia más

agudos y mayores en las clases inferiores de la sociedad, envolverles en las tinieblas del error haciéndoles buscar no el remedio de los abusos y el mejoramiento de su condición, lo cual es muy loable, sino soñar en utopías irrealizables para que seducidos por estas ilusiones renieguen de su fe, apostaten de la Iglesia, pierdan la consolación de la gracia, sientan tedio del hogar, abominen a la sociedad (por lo menos de la presente, única que existe), y nieguen sus propios eternos destinos, medio eficazísimo para que no los consigan.

¿Ved ahí porque hemos de clamar para que reflexionéis adonde vais si os afiliáis al socialismo. ¿Sentís, amadísimos obreros, la necesidad de asociaros para no ser como el grano de arena que cualquier vienteillo arrastra y tuerce para defender vuestros derechos? Antes de que el socialismo existiera funcionaban en los pueblos cristianos, sobre todo en nuestra España, los gremios, verdaderas corporaciones jerárquicas del trabajo en las cuales todos los grados del mismo tenían su apoyo y su defensa. Fué la revolución francesa la que en vez de perfeccionarlos evitó, do algunos de sus defectos los destruyó con el falso señuelo de la libertad del trabajo, que produjo la libre concurrencia sin límites de ninguna clase, en la cual sucumbió muchas veces la dignidad del trabajador y su derecho al necesario sustento.

¿Decís que el liberalismo económico individualista produjo abusos del capital en algunas ocasiones; que se os obligó a trabajar en días festivos; quitándoos el necesario descanso y el tiempo para vuestra instrucción y prácticas religiosas; que vuestro trabajo fué considerado a veces como una pura mercancía sujeta sólo a la ley de la oferta y de la demanda sin tomar como base el minimum necesario a la personalidad humana? Todos estos abusos los hallaréis condenados por el inmortal Pontífice León XIII en su encíclica *Rerum Novarum*. Verdadera carta magna del trabajo cristiano.

¿Descáis mejorar de condición, aseguráros en lo que humanamente cabe de los riesgos de la vida, de la enfermedad, del paro forzoso, de la invalidez? La Iglesia benéfica cuanto ello tiende y la economía católica promueve tanto las instituciones particulares como las leyes de previsión para tales infortunios.

Todo esto constituye un obrerismo muy legítimo; para nada de ello necesitáis afiliaros al socialismo. No sólo la Iglesia no os impide asociaros para estos fines sino que os lo aconseja y desde León XIII todos los Romanos Pontífices lo vienen aconsejando y los Prelados lo favorecemos. De la acción social católica contemporánea forma parte el fomentar los sindicatos católicos profesionales, sean agrarios o sean industriales o de oficios. Nos hemos honrado en albergarles en una parte de nuestro mismo Palacio. Es táctica de los socialistas no reconocer como obreras otras organizaciones que las suyas y tener a las demás como falsas por los patronos. La Iglesia no

CAFES "REY WAMBA"

Julián Ayuso.—TOLEDO

Este café se distingue de todos los demás torrefactos por su aroma y agradable sabor; hagan un pequeño ensayo y se convencerán.

De venta en todos los buenos ultramarinos.

Precio, la clase extra 9 pesetas el kilogramo.

Para pedidos en Avila y su provincia, dirigirse al representante D. Francisco Soto. Oficina, Cuesta de Gracia, 3. AVILA.

HERNANDEZ Bragueros España del Doctor J. Campos. 30 pesetas. Lo mejor conocido. En AVILA: Droguería de J. Sancho, calle Tomás Pérez, 6. En MADRID: Montera, 38.

El Príncipe de Asturias

La visita del Príncipe de Asturias a Barcelona ha parecido la iniciación del heredero de la Corona en la vida pública.

Sus palabras no han podido ser más oportunas. Ha recordado la actividad eficaz de su augusto padre y se ha propuesto imitarla procurando ser útil y práctico en todo lo que haga.

No hace muchos días se proclamaba en Madrid en el Congreso Nacional de Educación, a la reina María Cristina, como modelo de madres educadoras. Nos inclinamos a creer que el hijo de tal madre, puede ser también honrado algún día con el mismo o parecido título de modelo de padres educadores.

Los beneméritos profesores que ha puesto al lado de sus hijos, el esmero y el cuidado con que atiende a su educación, la paternidad con que les va iniciando en las costumbres y en la vida de la Corte y aun en el conocimiento de la política, son la mejor garantía de la discreción y acierto con que Su Majestad procede en el asunto de la educación de sus hijos.

Otro tanto, puede decirse de su augusta esposa.

El Príncipe de Asturias que se halla por su edad más cerca de ser hombre que de ser niño, tiene todavía en su rostro sello de inocencia, que parece a todo el que le trata más niño que hombre.

Bien haya su niñez! No es ella la niñez de la irreflexión y de la cortedad, sino la niñez de la inocencia y de la sinceridad. Y muéstrase como los niños curiosos, pero también es bueno advertir que no son la curiosidad falta de objetivo que se recrea torpemente con lo primero que se pone al alcance de su inteligencia, sino con la curiosidad sana e ilustradora que averigua el porque de las cosas, y analiza, y estudia todo lo que está sujeto o se aproxima a su conocimiento.

Después del centenario

Lista de regalos y donativos para la corona de la Santa

Entregados por la excelentísima señora doña María Benito de Jiménez,

Diez pesetas recibidas de un señor Oficial de Intendencia.

CUANDO VAYA V. A MADRID

No deje de visitar la Sastrería de Señora y Caballero

CASA SANZ

Avenida Pi y Margall, 5, entresuelo Gran Vía 2.º trozo

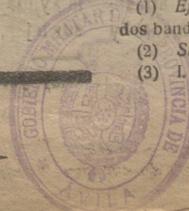
Escos de Hacienda

RECAUDACION DE AYER

Ingresos 15 134 00.

Pagos: 65.652 79.

Laura



El obispo Julián Ayuso

rechaza como el socialismo las asociaciones mixtas de patronos y de obreros porque no parte como el socialismo de la lucha de clases sino que busca su armonía, pero no por ello condena tampoco las asociaciones exclusivamente obreras, antes como las mixtas las alaba León XIII en su encíclica *Rerum Novarum*, y si en nuestra España los sindicatos católicos agrarios son en su mayoría mixtos porque en la agricultura afortunadamente en muchas provincias como en la nuestra son muchos los pequeños propietarios y tampoco el colono es un simple jornalero, en cuanto a los sindicatos católicos de oficios e industrias son en su inmensa mayoría, por no decir su totalidad, meramente obreros. Los socialistas les acusan sistemáticamente estar fluidos por los patronos y por desgracia Nos hemos tenido por el contrario que lamentar siempre, antes de nuestra promoción al Episcopado como aquí en nuestra querida Avila, la falta de protección, cuando no pocas veces la enemiga, de muchos patronos, aun de los que se dicen católicos, pero que no tienen conciencia exacta de sus deberes como patronos o no tienen clara visión de los únicos medios eficaces de promover la paz social en nuestros días.

La Iglesia quiere y exige la confesionalidad de los sindicatos que forman parte de la acción católica y esto que tan reiteradamente han inculcado los últimos Romanos Pontífices y que acaba de recordar el Eminentísimo Cardenal Prímado en su luminosa Pastoral al hacerse cargo de la Dirección General de la Acción Católica en España, es un postulado de buen sentido, aun cuando en algunas regiones de España, no por fortuna en nuestra Avila, no hayan faltado quienes se atrevieran a discutirlo. Siendo la cuestión social no meramente económica sino afectando a todos los órdenes de la vida humana, dependiendo su recta solución de los principios de la religión, de la moral, de la justicia y de la caridad cristianas, puede la Iglesia favorecer, pueden sus ministros promover, pueden sus fieles hijos propugnar sindicatos no confesionales en que no se acaten tales principios y tales normas? La confesionalidad sustancialmente no importa más que esto; y aun cuando hoy ante el peligro de tantos errores sociales que no existían en pasados siglos resulta muy oportuna la intervención de Consultorios en los sindicatos, su labor es de orientación y asesoramiento en la parte religiosa y moral; salvados que sean estos principios, en las discusiones sobre el salario, y la duración y demás condiciones del trabajo libres por completo son los obreros católicos de defender lo que crean conveniente. Es más: como todas estas cuestiones son de sí muy contingentes y variables según los lugares y tiempos, quienes pueden conocerlas mejor son los del propio oficio, patronos y obreros y creemos mucho mejor que ellos entre sí las discutan y las acuerden que no que el Estado en todos sus detalles las imponga, ni que la Iglesia, lo cual nunca ha pretendido, las defina. Por ello León XIII recomienda en la encíclica *Rerum Novarum*, que se compongan ajustadamente los derechos y deberes de los amos con los deberes y derechos de los trabajadores y que a varones prudentes e íntegros del cuerpo mismo se encargue resolver los litigios que ocurran.

¿Puede ningún obrero ver coartada la libertad de defensa de sus derechos y de propugnar por mejoras de su estado en las doctrinas católicas? Estas ni siquiera condenan en absoluto toda clase de huelgas. Claro que deben condenar y condenan las huelgas promovidas no con fines profesionales sino revolucionarios, como el uso de medios violentos o de coacciones atentatorias al derecho del trabajo, pero admiten la huelga justa cuando hay causa proporcionada para ella y no se puede obtener sin la misma por otros medios la cesación de abusos o aun mejoras racionales (1). Tanto la

(1) Vermeerck. *Questiones de Justicia*, Questio X; Antoine, *Curso de Economía Social*, Cap. XV, art. VI; Casanova *Sociología Christiana*, Par. III, Cap. II; Llovera, *Tratado Elemental de Sociología Cristiana*, Cap. IV, art. III.

"LA ESPERANZA,"

Gran fábrica de mosaicos hidráulicos

Especialidad en dibujos modernistas.

Mármol comprimido y piedra artificial

En todas sus aplicaciones.

Azulejos extranjeros marca H.

Azulejos nacionales de todas las clases.

Cementos Cangrejo, Zumaya y blancos extranjeros.

Escayolas y Polvo de mármol, etc., etc.

VICENTE CALABAZA

CALLE DE ALONSO PESQUERA NÚM. 11

Vº Valladolid (Pedir catálogos y precios.)

Academia de Intendencia

EXÁMENES DE INGRESO

Convocatoria de 1924

Primer Ejercicio

Día 15.—Útiles.

D. Rafael Sánchez León.

» José Nieto Echevarría.

» Francisco Barriocanal Rueda.

» Alejandro Luengo Carrascal.

» Santos Hernández Carretero.

Bernabé Calvo Sánchez

MÉDICO

Consulta de doce a dos.

SAN MILLÁN, 5, PRINCIPAL

El Gobierno militar

Despedido

Capitán de Intendencia, D. Leandro Saralegui.

El santo del Rey

La orden de la Plaza de hoy dispone, que con motivo de ser mañana cumpleaños de S. M. el Rey, vist en los militares de gala, ondee el pabellón nacional en los edificios del Ramo de Guerra y todos los jefes y oficiales de la Guarnición concurren a la recepción que ha de celebrarse en el Ayuntamiento.

También dispone que en dicho acto rindan los honores de Ordenanza un piquete de soldados de la Academia de Intendencia con bandas de música, trompetas y tambores, y que de ocho y media a diez y media de la noche, la citada banda de música dé un concierto en la Plaza de Santa Teresa de Jesús.

Cumpliendo lo dispuesto por Su Majestad el Rey, se dará mañana una peseta a los sargentos y cincuenta céntimos a los cabos y los soldados de la Plaza.

Las conferencias de la Casa del Pueblo

Para su inserción en las columnas de este periódico, nos remite D. Licinio Avila la carta que con gusto publicamos «Sr. D. Licinio Avila».

Presente.

Mi estimado amigo: En EL DIARIO DE AVILA de esta noche, leo una noticia oficiosa, anunciando la suspensión de las conferencias que, siguiendo la serie de las exclusivamente de carácter cultural por usted mismo organizadas, habían de dar en la Casa del Pueblo la señorita Queimadelos y D. Teodoro González, quienes contrajeron el compromiso con usted.

En este mismo caso me encuentro yo y, sin entrar en el fondo de la cuestión ni darme cuenta de su alcance, creo un deber regarle anuncie también la suspensión de la mía que había de versar sobre el nuevo Estatuto de Administración local en relación con la historia del municipio abulense sobre la cual sabe usted desde que fué con el congreso realizando trabajos de investigación para un extenso libro que proyecto y que mis muchas ocupaciones no me dejan como fuera ya mi deseo, darle cima con la depuración y escrupulosidad documental que la moderna crítica exige. Me es grato reiterarle de usted al cálido s. s. y atento amigo q. e. s. m.,

I. MAYORAL FERNÁNDEZ

15 mayo 1924».

N. de la R.—Como comprendíamos que nuestro querido compañero Pepe Mayoral tendría ya estudiada su conferencia y ésta, dado el tema de actualidad, sería interesante para el público por nuestra parte le hemos pedido que desde esta tribuna de la prensa la dé a conocer y, ¿como no? chico atento y afectuoso con EL DIARIO en el que pone todos los días sus actividades, alternando con las muchas que le absorben sus cargos, nos ha hecho merced de ella y hasta de ampliarla en algunos extremos que para no hacerse extenso había renunciado a tratar.

En varios números de esta publicación ir mos insertando en días sucesivos quedando reconocidos a la amabilidad del querido y admirado compañero.

MAÑANA, riquísima Naranjada Valenciana en el BAR CENTRAL

huelga por parte de los obreros como el lock-out por parte de los patronos son en ocasiones lícitos, como lo es la guerra en ciertos casos, pero como ella acarrea siempre grandes males y por esto deben procurarse evitarse. Las huelgas y los lock-outs dañan a los obreros, a los patronos, a las industrias y a toda la sociedad. Los revolucionarios las promueven para enconar más y más los ánimos y enardecer la lucha de clases; mas todos los amantes de la paz social deben procurar evitarlas, no para que se perpetúen los abusos ni se impidan las justas mejoras de la clase obrera, que tiene como todas las clases de la sociedad derecho a participar de los progresos de los tiempos, fruto de la inteligencia y también del trabajo humano, sino para que estas mejoras se logren sin la pérdida de los salarios de los días de huelga, sin injurias ni violencias, sin enconamiento de los ánimos sin la paralización de las industrias, sin quebranto para el bien público. Por ello exhorta León XIII (1) que se procure evitar las huelgas en sus causas por medio de leyes oportunas; y es sumamente conveniente a todos que los conflictos del trabajo se solventen por consejos de conciliación o tribunales arbitrales y no por la fuerza mayor, sea ésta en unas ocasiones del capital, en otras de los obreros.

La industria tiene sus leyes naturales como todas las manifestaciones de la vida social y éstos no pueden quebrantarse sin perjuicio de todos. Una industria u oficio que no retribuya dignamente a sus obreros vigilará en el atraso; si éstos por el contrario súbitamente y

de un salto pretenden transformar por completo las condiciones del trabajo pueden matar una industria y salir a la larga altamente perjudicados. Por ello las reclamaciones de los obreros han de guardar proporción con el estado de una industria u oficio.

En los productos del trabajo es justo tengan su parte el capital, el director que es un trabajador intelectual aplicado a la industria, el obrero manual que sino es un simple bracero sino que tiene una profesión también pone su parte de inteligencia y aun a veces de arte y de belleza en su trabajo. La parte más sagrada de los frutos del trabajos es la que pertenece al obrero porque le es indispensable para su sustento. Por esto es pecado que clama a Dios (1) defraudar al jornalero su salario y por ello León XIII de la necesidad del mismo para el sustento del obrero deduce en su encíclica *Rerum Novarum* que es de derecho natural que sea suficiente para la sustentación de un obrero morigerado; y de tal suerte debe considerarse éste como el límite infimo del salario justo que no puede el obrero aceptar uno menor y si obligado por la necesidad lo aceptase el contrato no le obligaría. Ya véis si puede más claramente la Iglesia defender los derechos naturales del obrero.

Los católicos sociales en masa propugnan para los obreros no sólo el salario individual sino el salario familiar, esto es aquel que sea suficiente para que un obrero que posea un oficio pueda, sustentar una familia ordinaria con la ayuda moderada de su esposa y de sus hijos, ayuda moderada que no debe

alejarse a la esposa de su hogar ni conducir a los hijos al trabajo en edad excesivamente tierna, antes de que su cuerpo se haya suficientemente desarrollado y su espíritu haya adquirido la instrucción necesaria.

Igualmente los católicos que se preocupan de la reforma y de la paz social defienden para el obrero los seguros de enfermedad, de paro forzoso, de accidentes de trabajo y de vejez. Ciertamente mucho de ello puede dejarse a las mismas sociedades de obreros como las mutualidades para la enfermedad y el paro forzoso, dejando la intervención del Estado para casos de una carencia muy general de trabajo y del seguro de vejez es útil la intervención del Estado. Tenemos ya en nuestra España la ley de accidentes del trabajo y ha empezado a implantarse la ley de seguro de la vejez; y la Iglesia no puede menos de exhortar a los patronos al cumplimiento de sus deberes en este punto y a los obreros a que con sus cuotas en su edad de validez mejoren la que han de recibir cuando no les queden ya fuerzas para el trabajo.

La Iglesia desea que la miseria no sea patrimonio de ninguna clase. Con energía exige para los obreros el minimum que la justicia reclama y promueve con los escritos de sus moralistas, juristas y sociólogos, con los cursos de enseñanza, con sus organizaciones sociales la mejora y elevación de las clases obreras y procura precaver sus peligros de infamia.

Deja luego ancho campo a los obreros así individualmente, como colectivamente considerados, para que trabajen por su mejoramiento. La Iglesia admite el salario con tal que sea justo,

pero no condena ni la producción cooperativa que asuma una asociación de obreros, ni la participación mayor o menor que en los beneficios de una industria se pacte entre sus patronos y obreros, la cual en ciertas formas establecidas puede contribuir mucho a la armonía, a la paz social y a la prosperidad de la misma industria. Mucho menos la Iglesia establece la ley de castas, antes al contrario ve con agrado que el obrero inteligente procure con su trabajo y su ahorro pasar de obrero a propietario, ascienda en la jerarquía del trabajo de simple ejecutor a director. Y León XIII enseña en su encíclica *Rerum Novarum* que la prosperidad pública depende más del bienestar de la mayor parte que de grandes riquezas acumuladas en pocas manos.

Ved, amadísimos obreros, si para alcanzar todas las mejoras que racionalmente podéis desear, sea individual o colectivamente, necesitáis apartaros de las doctrinas de la Iglesia. Os conjuramos a que examinéis si ha habido en el mundo institución alguna que más haya velado por todos vuestros intereses, morales y materiales de la Iglesia Católica. (Continuará)

Sábanas confeccionadas 1,90-2,20

6 PESETAS

GASA YAÑEZ

NOTICIAS

Debiendo continuarse en esta provincia en el mes actual los trabajos geodésicos por el personal de la cuarta Brigada de tercer orden, de la que es jefe el Ingeniero D. Modesto Rebellón Domínguez, el Coronel Gobernador civil encarga a los Alcaldes, Guardia civil y demás subordinados a sus órdenes, presten a los funcionarios de la citada Brigada cuantos auxilios les sean necesarios.

EL ESTABLECIMIENTO de Pompas fúnebres, que Nicanor San Segundo tenía establecido en la calle de San Segundo números 9 y 11, se ha trasladado al número 40 de la misma calle.

Hoy se ha posesionado del cargo de Inspector de policía de esta ciudad, D. Juan José Gómez Serrano.

LOS MEJORES CAFÉS

Casa, Jiménez, San Segundo, 1.

Se anuncia vacante la subdelegación de Farmacia de Arenas de San Pedro.

Se solicitará del Gobernador civil en término de treinta días.

NO COMPRAR sin antes visitar la nueva tienda de ropas hechas donde encontrareis trajes para niño por tres pesetas. Corte para caballero, desde 12 pesetas y gorras a 1'50.

JESÚS JIMÉNEZ

REYES CATÓLICOS, 5

El Alcalde del Ayuntamiento de Naval Moral solicita autorización para instalar una línea de conducción de energía eléctrica con destino al alumbrado de mencionado pueblo.

Se venden lindantes con la Encarnación, dos casas modestas con amplios corrales. Una propia para veraneantes, otra para labrador.

Razón: Licinio Avila. San Segundo, 30

Se anuncia vacante la plaza de médico titular de El Arenal con la dotación de 1.500 pesetas anuales.

ARTURO CANALES

Entarimados del Norte en pino rojo a 5'50 pts. y 8'50 metro cuadrado, par partidas mayores de cien metros precio especial. Ferreteria

(1) Encíclica *Rerum Novarum*.

(2) Jac. V, 4.

30 PTAS. arropa lana colchones. CASA YAÑEZ

HOMENAJE A LA MONARQUIA

La recepción de mañana

Mañana, con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey y D. Alfonso XIII, tendrá lugar a las doce, en el Salón de actos del Excmo. Ayuntamiento...

Dos advertencias

Aún cuando no existe fundamento que autorice las suposiciones que han circulado ayer por nuestra capital en relación con cierta clase de insinuaciones...

El reloj que ayer en la romería de San Pedro fue rifado por el ciego Francisco Martín...

SE ALQUILAN grandes locales. Estrada, 12.—FUENTETAJA

D. Benito Juan Martín y Martín en representación del Ayuntamiento de Navamorleda de la Sierra...

Que prefiera Vd. Señor, con o marrasquino solo? No quiero ningún licor no siendo el Licor del Polo.

SE RUEGA a la persona que haya encontrado un llavín con cadena dorada extraviado esta mañana...

Registro civil.—Día 16. Nacimiento: Petra Jiménez López. No hubo defunciones ni matrimonios.

Ganaderos!

Llevar vuestros ganados a pastar a terreno fresco. En la dehesa de Castellanos de la Cañada...

Matadero público. Día 15. Se degollaron 2 toros, 4 terneras y 51 lanaras.

Cor de escuela

De días. Mañana festividad de San Pascual, celebrarán sus días la distinguida señora del vice-Secretario...

Viajeros. Con su bellísima hija regresó de Madrid la distinguida señora doña Benita Fernández Pastrana.

Honores. Le han sido concedidos de Jefe superior de Administración civil al Jefe de sección jubilado de Telégrafos, D. Jesús Martín Arribas.

Diana.

Pescadería cantábrica. Vendrá mañana merluza a 1,00 y 1,25 pesetas medio kilo; gallos a 0,70; salmonetes a 1,25; papeles a 1,00; dentones, a 1,00; sardinas sin sal a 0,90 y congrio a 1,25.

Muebles

Se compra, vende y cambia toda clase de muebles y objetos antiguos, y modernos. Compro cuadros, espejos lunas es-tropeadas y en blanco. Casa de Compra-Venta VALLESPIN 3 AVILA

Este homenaje de adhesión y respeto a la Monarquía, no es solamente oficial; será también popular y a él debemos acudir cuantos profesamos honda y sinceramente en esta hidalga ciudad las ideas monárquicas.

Con el motivo invitamos también a nuestros convecinos a que adornen los balcones de sus casas con colgaduras.

Terminada la recepción oficial tendrá lugar la popular a la que concurrirán todas las clases sociales.

El acto será amenizado por la banda de la Academia de Intendencia.

En el Ayuntamiento dará guardia de honor un piquete de la Sección de trpa de dicho Centro militar.

Orden para la recepción

- Orden oficial de entrada. Audiencia en pleno. Fiscal de S. M. Excmo. Diputación. Excmo. Ayuntamiento. Grandes de España. Caballeros grandes cruces. Ilmo. Sr. Obispo. Titulos de Castilla. Ordenes militares. Maestranza. Comendadores y caballeros de Carlos III y de Isabel la Católica. Orden soberana de San Juan de Jerusalen.

- Tribunales: juez primera instancia, municipal, secretario, etc. Excmo. Sr. Dean y Cabillo Catedral. Vicario y Tribunal Eclesiástico. Personal de Prisiones. Clero parroquial y ordenes religiosas. Seminario. Señor Delegado. Señor Interventor, jefes, abogados de Estado, Ingenieros y jefes catastro. Secretario y jefes del Gobierno civil. Sanidad provincial. Jefe de Correos, Telégrafos. Señor jefe y personal administrativo de Instrucción Pública.

- Señor Director y Claustro del Instituto. Señores id. y profesores Normal Maestros. id. id. e id. id. Maestras. Inpectores y Maestros nacionales. Comendadores y Caballeros Alfonso XII. Académicos. Consejo de Fomento. Jefe e Ingenieros Obras públicas. id. e id. montes. id. e id. agronómico. Jefe de Estadística. Cámara de Comercio. id. agrícola. Inspector del trabajo. Ex-A caldes. Banco de España. Cruz Roja. Colegio Médico. id. Farmacéutico. Colegio de Veterinarios. id. de abogados y procuradores. Unión Patriótica. Asociación de retirados. Prensa. Casinos y sociedades recreativas. Guarnición.

La Unión Patriótica

Siendo varios los que nos han manifestado que aun cuando no se han inscripto todavía en las listas de este partido, concurrirían como adheridos al mismo en la recepción de mañana...

BALOMPÉ

El partido Avila Academia

Según prometimos en nuestro número de ayer, damos a continuación nuevos detalles del interesantísimo partido que el próximo domingo se celebrará entre los primeros equipos de la Academia de Intendencia y el Avila F. C.

Como ya dijimos, presidirán el match todas las autoridades y será amenizado por la Banda de la Academia.

A las seis de la tarde decidirá el campo el Gobernador eclesiástico, muy ilustre señor D. Calixto Argüeso.

La señorita de Abenoja lanzará el «kick-off» e inmediatamente comenzará el partido, aliañándose los equipos en la siguiente forma:

- Academia (jersey blanco): Sánchez León Arenas—Simeoni Morozo—De Carlos—Montes Llopis—Ribas—I. Muñoz—Abrisqueta Velasco. Suplentes: A. Martín y Baquero. Avila F. C. (jersey rojo): Pío Nuñez—Guisado Guerras—Velayos—Matilla Heras—Verdguer—Pardiñas—Garrido Lsurano. Suplente: Luis y Peñe. Para ganar la copa será necesario obtener el triunfo en este primer encuentro y en otro que se celebrará probablemente, el día 25. En caso de que un equipo ganara el primer partido y su contrario el segundo habría que jugar un tercero para el desempate, y si cualquiera de los equipos

gana uno de los dos partidos y empatan en el otro, será considerado vencedor. Si un equipo se retira del campo antes de terminar el tiempo reglamentario, cualquiera que sea la causa que funde su decisión, se entenderá queda por perdido el encuentro, aunque en el momento de retirarse tenga superior tanteo que su adversario.

Entre la afición deportiva abulense reina extraordinario interés por conocer el resultado de este «match» y se nos dice que están cruzándose muchísimas apuestas.

Nosotros, a decir verdad, no nos atrevemos a pronosticar de quién a de ser el triunfo, pues consideramos a ambos equipos muy equilibrados.

Lo que sí podemos afirmar, sin miedo a equivocarnos, es que la ciudad entera acudiría el domingo al hermoso campo del Avila, con el doble fin de presenciar un gran partido y contribuir al benéfico fin a que los ingresos se destinan.

De Marruecos

Parte oficial

«Zona oriental. - En la posición Benitez resultaron heridos graves un cabo y un legionario por explosión de un detonador de una granada Lafite.

«La avanzadilla de Bulherif impidió con sus fuegos los trabajos agrícolas enemigos.

«La aviación ha efectuado los acostumbrados reconocimientos bombardeos actuado sobre sembrados y poblados de la bahía de Alhucemas. También se ha bombardeado Metelza, los poblados del bajo Kabir y Quiatas.

«Informes recibidos aseguran que las bajas sufridas por el enemigo con motivo de los convoyes a la posición de Sidi-Messaud, ascienden a 120 muertos y un evadido número de heridos, la mayor parte de las cabillas de Tensamanj Beni-Tuzin y Beni-Ammari, figurando entre los muertos tres caídos, que dejaron abandonados en las trincheras.

«Zona occidental. —Sin novedad.»

Ultima hora

Conferencia telefónica

Madrid 16 16'15

Los sargentos de la guarnición de Barcelona obsequian con un banquete al Príncipe de Asturias.—La Reina visita el Hospital de la Cruz Roja.—El Príncipe de Asturias clausura la Exposición de avicultura.

Sin noticias

En el Negociado de información de la presidencia no se han facilitado hoy noticias a la Prensa.

El gobernador de Huesca

Llegó esta mañana a la Corte el general Los Arcos, gobernador civil de Huesca.

Poseción

Se posesionó esta mañana del cargo de vocal de la Comisión organizadora del Estado Mayor Central, el Coronel don Pedro Rico.

Despacho

Con el vocal del Directorio encargado del Gobierno Sr. Ruiz del Portal, despachó esta mañana el Subsecretario del Trabajo.

Los Reyes en Barcelona

Esperando al Nuncio

Se espera que esta noche llegará a Barcelona el Nuncio de S. S. Monseñor Tedeschini, para asistir a la recepción de mañana.

Los Sargentos ofrecen un banquete al Príncipe de Asturias

Acompañado del Capitán general subió esta mañana al Tibidabo S. A. Real

el Príncipe de Asturias para asistir a banquete que en su honor habían organizado los sargentos de la guarnición.

El acto, que resultó altamente simpático, fué amenizado por la banda de música del Regimiento de Alcántara.

Asistieron 170 sargentos.

Para mayor comodidad de éstos el Marqués de Foronda, director de los tranvías de Barcelona, dispuso un servicio de coches completamente gratuito.

El Príncipe de Asturias fué objeto de constantes aclamaciones.

Firma del Rey

El Marqués de Estella puso a la firma del Rey sus decretos de los que se facilitarían esta tarde.

La Reina visita el Hospital de la Cruz Roja

A las once y media, y acompañada del Gobernador civil General Lassaola, salió del Palacio de Pedralves -S. M. la Reina Doña Victoria con el fin de visitar el Hospital de la Cruz Roja e imponer los brazales a las damas enfermeras.

La augusta soberana fué recibida a la puerta del Establecimiento por el Rector de la Universidad y Junta de Damas de la Cruz Roja.

La Reina dirigió unas palabras de salutación a las Damas, que fueron contestadas por el Rector de la Universidad.

Seguidamente y con objeto de abreviar la ceremonia por la premura del tiempo, la Reina entregó a cada enfermera un sobre con el brazal de Dama enfermera de la Cruz Roja.

Después visitó la Reina todas las dependencias del Hospital.

Tanto a la entrada como a la salida del Hospital fué ovacionada la Reina.

Clausura de la Exposición de Avicultura

A las doce y media en el Paraninfo de la Universidad tuvo lugar esta mañana el acto de ser clausurada la Exposición de Avicultura.

Presidió S. A. Real el Príncipe de Asturias a quien acompañaba el Presidente del Directorio general Primo de Rivera.

S. A. Real fué aclamadísimo tanto a la llegada como a la salida de la Universidad.

Se han hecho muchos elogios de los grandes conocimientos que de Avicultura ha demostrado el Príncipe de Asturias en sus visitas a la Exposición.

Consejo

Con los vocales del Directorio llegados ayer de Madrid, se reunió el Marqués de Estella celebrando un consejo.

A cumplimentar al Rey

Terminado el consejo los vocales del Directorio se trasladaron al Palacio de Pedralves a cumplimentar al Monarca.

PRENSA ASOCIADA

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 17.—Sábado. Santos Pascual Bailón, Pablo, Basilla y Victor.

CULTOS

En la S. I. Catedral, a las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después Misa, Sexta y Nona. Por la tarde, a las tres el coro.

En las Reparadoras, a las siete de la mañana, exposición del Santísimo Misa y comunión a las cinco de la tarde reserva.

En San Vicente y Santo Tomás, Rosario anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

En San Vicente, a las siete, el ejercicio del las Flores de Mayo, o Mes de María.

En los Paules, a las ocho, misa de la Medalla Milagrosa.

La misa y oficio divino son de San Pascual, con rito semidoble y color blanco.

AVILA.—Imprenta de José María.

Compagnie Générale Transatlantique

Servicio extra rápido directo de LA CORUÑA para la HABANA y MEJICO

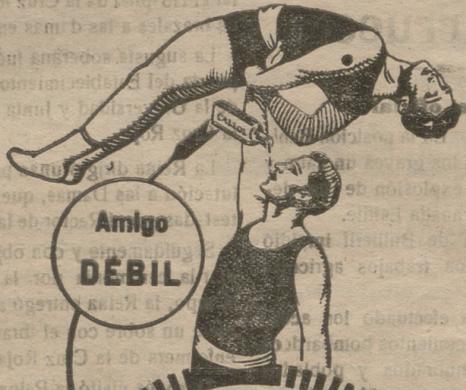
	Precio en tercera:	HABANA	MEJICO
Vapor LAFAYETTE 23 de abril.	Ptas.	424'35	467'60
» «CUBA» 6 de mayo	»	424'35	467'60
» ESPAGNE 23 de mayo	»	424'35	467'60

Admiten pasajeros en camarotes de lujo, primera, segunda, preferencia y tercera y carga.

Todos los pasajeros de tercera son servidos en amplios comedores.

Al solicitar la plaza debe enviarse un depósito de 150 pesetas.

Consignatario: **Nicandro Farfán Calle de Compostela LA CORUÑA**



Fortalece Pronto
Élixir CALLOL

Fórmula aprobada y recomendada por
la Real Academia de Medicina y Cirugía

Más de 9000 Médicos en España
recetan toman o han tomado ellos
o sus familias, ELIXIR CALLOL



El que lo ensaya
agradecido, lo propaga
Pruébalo

DE GUSTO AGRADABLE

Y EFECTO RÁPIDO

— PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS —

COMPANIA DEL PACIFICO

Vapores correos ingleses de dos y tres hélices
SERVICIO DEL CANAL DE PANAMA

Salidas mensuales de Santander para Habana, Colón Panamá y puertos de Perú y Chile

El día 25 de mayo el vapor «ORCOMA»

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Precios del pasaje para Habana, en 1.ª clase, 1.594,50 pesetas, en 2.ª 859,50, y en 3.ª 400,00 incluidos los impuestos

Las siguientes salidas las efectuarán:

El día 22 de junio el magnífico vapor correo «ORITA»

El día 27 de junio el magnífico vapor «OROYA»

El día 10 de agosto el magnífico vapor correo ORIANA

Rebajas a familias, sacerdotes, compañías de teatro y en billetes de ida y vuelta.

Estos magníficos vapores de gran porte y comodidad, para mayor atracción del pasaje hispano-americano, han sido dotados para los servicios de primera, segunda y tercera clase, de cocineros y camareros españoles, que servirán la comida al estilo español. Llevan también médico español.

Los pasajeros de tercera clase van alojados en camarotes de dos, cuatro y seis personas, con cuartos de baño, fumador, amplios comedores y espaciosas cubiertas de paseo.

Para toda clase de informes dirigirse a sus Agentes señores Hijos de Basterrechea.

PASEO DE PEREDA, 9. TELEFONO 41, SANTANDER



Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.

Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reñidos



CAPITAL SOCIAL 12.000.000 DE PESETAS

EFFECTIVO

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

OPERACIONES EN TODAS LAS PROVINCIAS

DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y

MARRUECOS

50 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS

SEGUROS CONTRA INCENDIOS,

DE VALORES, SEGUROS CONTRA

ACCIDENTES

Delegado en Avila:

DON EMILIO GONZALEZ

OFICINAS

Plaza del Alcázar núm. 6, 2.ª derecha

**NI CÓLICOS
NI NAUSEAS
NI IRRITACION**

**PURGÁNDOSE CON LAS
SALES DE MEDIANA
DE ARAGON
SE TOMAN DISUELTAS EN UN
VASO DE AGUA TIBIA EN AYUNAS**

Frasco de 10 a 12 purgas 3 Ptas.
Cajita IDEAL para 10 a 2 purgas 0,50

SECCION MERCANTIL

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Arévalo 6.

Trigo, a 74 y 75 reales las 94 libras.

Centeno, sin entradas.

Cebada, a 39 y 40 reales la fanega.

Algarrobas, de 50 a 51.

Calcúlase la entrada de trigo en 200 fanegas.

Tendencia del mercado, floja.

Temporal calor que resiente a los sembrados.

Peñaranda de Bracamonte. (Salamanca.)

Trigo, entrada, 400 fanegas vendiéndose a 73 y 74 reales fanega de 94 libras.]

Cebada 160 a 36 y 37 Id.

Centeno, 47 de 51 a 52 Id.

Algarrobas, 20 a 53 y 54 Id.

Quisantes, 40 de 59 a 60 Id.

Harina de 1.ª a 23 reales arraba

Idem de 2.ª a 22.

Idem de 3.ª a 21.

Hay ofertas de trigo a 75 reales fanega.]

Pagan a 74.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Vapores que prestarán los servicios

en el mes de mayo salvo contingencias

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Días 19 de Santander y 21 de Coruña el vapor ALFONSO XIII.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA MÉJICO

Días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor MONTSERRAT.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Días 10 de Barcelona y 15 de Cádiz el vapor MANUEL ARNUS.

LÍNEA DE FILIPINAS

Día 17 de Barcelona el vapor ISLA PANAY.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

De Barcelona y de Cádiz el vapor REINA VICTORIA EUGENIA.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Días 15 de Barcelona y 2 de Cádiz el vapor CIUDAD CÁDIZ.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Con una sola CAJA de
PASTILLAS del
DR. SERRA
DESAPARECE
LA TOS
por crónica que sea
En todas las farmacias, 1.25 pts.caja
Depósito: Dr. BENEDICTO. San Bernardo 4. MADRID.

Depósito en Avila: D. Juan Antonio Vinuesa

CALLOS

Si sufre usted de los pies es porque quiere.
Compre hoy un tarro del patentado

UNGUENTO MÁGICO

y en tres días se verá libre de callos y durezas, juanetes y ojos de gallo. Pruébalo y quedará asombrado.

Pídalo en farmacias y droguerías, 1'50. Por correo, 2 pesetas FARMACIA PUERTO. Plaza San Ildefonso, 4. MADRID

C. IE SUD-ATLÁNTIQUE

Y
CHARGEURS REUNIS

Vapores de gran lujo extra-rápidos

Para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores de 26,000 caballos de fuerza y cuatro hélices.

El 4 de mayo «LUTETIA»

El 1.º de junio «MASSILIA»

Admiten pasajeros de lujo, 1.ª, 2.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase.

Precio del billete de 3.ª 442,80 pesetas.

LÍNEA DE VAPORES RAPIDOS

SALIDAS DE VIGO

El 27 de abril vapor «HOEDIC» para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

El 25 de mayo vapor «FORMOSE» para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Precio del billete en tercera clase, 412'80 pesetas, en 3.ª con camarote, 442'80, en 3.ª preferencia, 551'80.

SALIDAS DE CORUÑA

El 21 de abril vapor «MALTE» para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

El 10 de mayo vapor «DESANDE» para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

El 19 de mayo vapor «MEDUANA» para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Precio del billete en tercera clase, 412'60 pesetas; en 3.ª con camarote, 442'60; 3.ª preferencia, 551'50.

Niños menores de dos años, gratis. De dos a diez años, medio pasaje. De diez años en adelante pasaje entero.

Los pasajeros necesariamente deberán presentarse en esta Agencia con CINCO DIAS de anticipación a la salida de los vapores después de concedida la plaza.

Para toda clase de informes dirigirse a los Agentes Generales en España

Antonio Conde, Hijos

VIGO: Calle de Luis Taboada 4. LA CORUÑA: Plaza de Orense 2. A.